

# EL INDEPENDIENTE.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM 2.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo libranzas, ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjeros 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

MIÉRCOLES 6 AGOSTO 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
Redaccion y Administracion de EL INDEPENDIENTE, Calle de Maldonado 27.  
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al director y administrador D. RAFAEL SEVILA.

AÑO I

## ADVERTENCIA.

Los que reciban nuestro periódico serán considerados como suscritores, si antes de la aparicion del tercer número no lo hubieren devuelto á esta administracion.

ALICANTE 6 AGOSTO 1873.

## HAGAMOS HISTORIA.

Las huestes de D. Carlos que durante la pasada guerra civil de los siete años, se estendian no solo por Cataluña y Navarra, sino por el Mediodía de España, á la vez que pedian la conservacion de sus fueros, unian á esta idea la del entronizamiento de su ídolo.

La injusticia de los partidos jamás podrá arrebatár á Espartero la gloria que de derecho le pertenece por las muchas victorias, alcanzadas sobre las tropas del carlismo, victorias que dieron por resultado dar en tierra con todos los nefastos planes reaccionarios.

El héroe de Luchana, vió pagada con la mas negra ingratitud tantos esfuerzos, y Logroño fué el pueblo elegido por él, para desde allí contemplar el espectáculo siempre nuevo, de ver ocupar los primeros puestos del Estado á falsos liberales, amantes del monopolio, y de todo género de abusos.

Desde entonces hasta 1868, ricos los gobernantes en ambicion, superiores en maldad, cuanto escasos en su mayoría de dignidad, entre otras dificultades para la sabia administracion del país, se ofrecia una insuperable, las grandes sumas, gastadas en escandalosas orgias, con gran perjuicio del Estado.

Cayó la dinastía borbónica, pues con tales principios no podia tener buen fin, y vino la revolucion, esa revolucion que arrojó del trono manchado por el vicio, á una reina, para dar comienzo á la grandiosa idea de regenerar á un pueblo, durante tanto tiempo uncido al carro de la mas degradante reaccion.

¡Mas ay! Cinco años van trascurridos en que las tristes páginas de nuestra historia se han llenado de dolorosos desengaños para esta desventurada patria; cinco años que han sido inútiles para apagar la sed de mando de muchos ambiciosos; cinco años sin conseguir el país su mejor deseo de verse libre del terrible azote que por todas partes le abruma y consume su existencia.

Imposible parece que haya hombres cuyo pecho abrigue tanta y tan ponzoñosa miseria, pero nada tan tristemente cierto.

El Sr. Castelar, esa gloria española lo ha dicho en su último elocuentísimo discurso. ¡Qué triste espectáculo! ¡Qué tristísimo espectáculo en Europa! y cuando hombres que conocen el estado de angustia por que atraviesa el país en estos momentos supremos, se espresan en ese sentido, es porque

saben demasidamente bien, que la senda por donde van los perturbadores, está lejos del camino derecho; y les hacen ingratos ó traidores á la idea republicana, entienden que deben denunciarlos ante la opinion pública y no hacerse solidarios de su desatentada conducta.

Consejeros del pueblo, autores del movimiento separatista, séanos lícito preguntaros ¿qué habeis hecho hasta el presente para elevaros sobre vuestros conciudadanos? Decidnos qué se han hecho de vuestros solemnes juramentos de respeto á la legalidad; cuáles son las victorias alcanzadas de la reaccion. Callais? vuestra conciencia nos lo dice con mas eficacia que nuestras palabras.

Un gran servicio harian al país los que promueven insurrecciones y las alimentan, en deponer las armas: volved á España la tranquilidad que tanto ansía; y confesad que habeis hecho la guerra con la esperanza de que habia de haber aquí, no república federal, ó justicia, sino latrocinio.

Decididos, como ya hemos dicho, á ser enteramente justos é imparciales, cumplimos hoy con el deber que nos hemos impuesto, elogiando la siguiente circular publicada por el señor delegado del gobierno en esta provincia, cuyo documento hace honor á su buen sentido y á su patriotismo.

Como dice perfectamente el señor Abizanda, sin instruccion todo progreso es efímero, y mientras subsista la ignorancia, la República podrá contar con habitantes, pero no con ciudadanos dotados de las virtudes necesarias para realizar los fines de sus destinos.

El Sr. Abizanda, mostrándose amigo de la instruccion pública y protector de ella, se hace digno de los sinceros elogios de todos los amantes de la civilizacion y de la patria.

Confiamos en que las obras corresponden á las palabras de este ilustrado funcionario, y que la instruccion pública de nuestra provincia saldrá de la precaria situacion en que se encuentra, que es una vergüenza y una contradiccion para la República, representante, como todos los gobiernos liberales, de los progresos intelectuales y morales de los pueblos.

Hé aquí la circular:

*Gobierno de la provincia de Alicante.—Instruccion pública.—Circular.*

Al encargarme del gobierno de esta provincia como delegado especial del Poder ejecutivo, ha llamado seriamente mi atencion el estado lastimoso de pagos de la primera enseñanza, impresionándome de una manera sensible la situacion precaria de los maestros en los mas de los pueblos que tan mal parecen comprender la importancia de la educacion primaria, base de todo bienestar ulterior.

Es necesario que los ayuntamientos que desconocen el inmenso poderío de

la educacion con mengua de la civilizacion y de la libertad, se penetre de que sin instruccion no se plantean con acierto ni se consolidan con éxito las reformas que en el orden moral y material son objeto de las aspiraciones de todo pueblo culto; que todo progreso es efímero, y que mientras subsista la ignorancia, la República podrá contar con habitantes, pero no con ciudadanos dotados de las virtudes y condiciones de aptitud necesarias para realizar los fines de su destino.

La instruccion es uno de los principales objetos de la solicitud del gobierno; pero esta solicitud será ineficaz si se desatiende á los encargados de propagarla, privándoles de sus legítimos haberes, y de las consignaciones del material fundamento de la enseñanza.

Dispuesto, pues, á no consentir por mas tiempo las infracciones legales que acusan los apuntados descubiertos; decidido á que estas sagradas obligaciones se cubran cuanto antes, haciendo desaparecer situacion tan vergonzosa y los males subsiguientes; inspirado en la idea santa del derecho y de la justicia y en mi decidida voluntad de secundar eficazmente los levantados propósitos del gobierno de la República que considera y estima la educacion popular como la base principal de nuestra regeneracion política y social, he acordado las disposiciones siguientes:

1.º Durante el mes de agosto próximo los ayuntamientos de la provincia procederán al pago de cuanto se adeuda á los maestros por concepto de personal, material, alquileres y retribuciones.

2.º El día 1.º de setiembre deberán obrar en poder de la junta provincial los justificantes que acrediten hallarse completamente satisfechos los haberes de todos los maestros.

3.º Los ayuntamientos que no cumplan con lo que esta circular previene, incurrirán en el máximo de la multa que señala la ley, con la cual quedan desde luego conminados sin perjuicio de la ulterior responsabilidad que judicialmente les será exigida si por su morosidad ó desobediencia á las órdenes de mi autoridad se hicieran acreedores á ella.

Alicante 29 de julio de 1873.—El delegado especial del Poder ejecutivo de la República, Lorenzo Abizanda y Abizanda.

A cada paso se descubren nuevas dificultades por parte de los separatistas; por de pronto no están de acuerdo la capital del canton con los pueblos que le rodean: la mision de los Galvez, Pernas y otros, es pedir dinero, y los que se ven objeto de semejantes peticiones, no quieren darlo, ó sino se atreven á negarse por miedo de ser cañoneados, sus simpatías están á favor del gobierno.

De modo que los separatistas que les hacen renegar de esas simpatías, no pueden contar con aliados leales; hé ahí el por qué apenas desaparece la fuerza de los sublevados, los pue-

blos se apresuran á reconocer la autoridad de la Asamblea y del Gobierno.

De ser cierto, lo que nos anuncia telégrafo, y deseamos vivamente confirme, á estas horas estará pacificada Cádiz, cuna de nuestras libertades, que desoyendo por un momento la voz del patriotismo, secundó y adhirió al movimiento separatista causa de tantos males.

Es probable que despues de lo acaecido despierten de su letárgico sueño los verdaderos liberales, y se inaugure una nueva era de paz y ventura para aquella ciudad.

Solo así podremos librarnos de las insurrecciones que perjudican á la patria, matan la libertad, oprimen las opiniones, paralizan el comercio, son causa la mas principal, de la decadencia y ruina de las naciones.

La suerte de los republicanos prisioneros provoca compasion. Sus muchas pequeñas faltas son castigadas con mayor rigor; van descalzos, y la ropa en mil girones, en tanto que el asesinato y los crímenes mas horribles encuentran disculpa en el corazón de su majestad Alcornoqueña, siempre que se cometan á nombre del consabido Dios, patria y rey.

¡Cuándo se unirán transijentes é intransijentes, negros y rojos, y consolidaremos la República!

Los que acusan al gobierno de no ser sinceramente republicano y de haber tomado un disfraz acomodado á las circunstancias, podrán decir lo que quieran, pero nosotros creemos que el que reclama en alta voz las libertades un dia para atentar á esas mismas libertades mañana, no tiene ningun derecho de que le crean bajo su palabra cuando se manifiesta defensor de principios generosos.

El que se dedica á la piratería y bombardea ciudades, no debe estar bien penetrado de las doctrinas republicanas, por mucho que haya escrito sobre el particular.

Siempre ha tenido el ejército español grandes virtudes marciales. El gobierno de la República ha obrado muy cuerdamente al apelar al patriotismo de esos valientes, pródigos en derramar gota á gota toda la sangre de sus venas en defensa de la patria.

Segun nuestras noticias, queda formado por el momento un batallon y un escuadron de distinguidos oficiales en situacion de reemplazo, que á las órdenes de un entendido general marche á Cataluña á servir de núcleo, de firmísima base á la reorganizacion de aquel ejército.

La patria agradecida estima como corresponde el buen comportamiento de ese puñado de valientes.

«El Constitucional» consagra ayer su artículo editorial á hacer un llamamiento á todos los hombres de buena voluntad para que corran á salvar la patria «unidos sin recelos indignos de pechos no

los, sin miras interesadas y sin el propósito de absorber á los demás en el día del triunfo, como lo hicieron en setiembre los radicales, de funesto recuerdo. Palabras testuales.

Escusamos encarecer la oportunidad de esta cita en un artículo que se supone inspirado en el arranque generoso de patrióticos sentimientos.

Para su vizar asperezas y hacer política conciliadora, levantada, y sobre todo discreta, «El Constituyente» es un portento.

Parece que, según telegrama del gobernador militar de Albacete, los insurrectos de Mendigorría é Iberia, con dos piezas de artillería, se disponían á salir de Murcia con dirección á aquella provincia, donde estaban dispuestos á recibirlos á tiros.

Varias fuerzas del ejército y milicia habían sido situadas convenientemente.

Todo lo cual prueba que se opera una reacción favorable al orden público, alterado por la demagogia desencadenada; dejando á un lado una larga serie de consideraciones que se nos ocurren.

Adviertan y consideren bien los insurrectos qué juicio formará de nosotros la Europa entera, y no den pretexto á que se diga con harto motivo por desgracia, que el Africa empieza en los Pirineos.

Juzgan que habiendo tomado á su cargo el defender la causa de la desmoralización, los intereses de este ó aquel canton, las exigencias absurdas de ciertos espíritus discolos, las teorías y sueños de cabezas desorganizadas, pueden defender tantas cosas, tan destituidas de fundamento, con los cañones monstruosos de la «Victoria» ó el moderno Remington?

¿Piensan seguir por mas tiempo el camino de crímenes, en que les precede ese mal llamado partido carlista?

¿Piensan hacer lo que estos, robar, incendiar, asesinar?

Demasiado grave es la situación del país para desoir los consejos de la razón y el patriotismo.

No las desprecien, y aun lucirá en España el hermoso sol de la libertad sin negros nubarrones en el horizonte político.

Segun vemos en un colega, la facción Saavedra, fuerte de 200 hombres, ha sido batida y dispersada por 30 carabineros en las inmediaciones de Castroverde. Le hicieron dos heridos y un prisionero, cogiéndole tres caballos, los cigarros que había robado en la administración de Estancadas y varios pertrechos de guerra.

Cuándo se convencerán esos ilusos de que sus tiempos pasaron para no volver?

La enmienda del diputado Sr. Canalejas al proyecto constitucional, pide que las actuales provincias compongan los estados federales, pudiendo reunirse entre sí las limitrofes hasta formar dos estados en Andalucía, y los de Aragon, Asturias, Baleares, Canarias, las dos Castillas, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto-Rico, Valencia y regiones Vascongadas, y que el Estado atienda á los fines sociales y jurídicos que los cantones no puedan mantener por insuficiencia de recursos.

La junta revolucionaria de Valencia se ha instalado en la catedral. Continúan las desconfianzas entre los insurrectos, y es completamente infundada la noticia que da un periódico de que los sublevados hayan rechazado ni dos veces, ni una sola, á las tropas, pues ha sucedido precisamente lo contrario cuando los sitiados han intentado salir de la ciudad; ni ha habido mas bajas que en Madrid puedan ser conocidas que las que ayer digimos, sin más diferencia que la de haber muerto el oficial Sr. L., que ayer damos como gravemente herido; que

no es cierto que la fragata *Mendez Núñez* hayado á Valencia, puesto que no ha salido de Cartagena; y en fin, que el gobierno no tiene más noticias que las que ha dado á conocer á la prensa.

Tampoco es cierto que la situación del general Martínez sea difícil ni pida refuerzos. Lo único que hizo al empezar el bloqueo fué manifestar que no habían llegado aun ciertas fuerzas que se había dispuesto se le reunieran en Valencia. Dé esto á pedir refuerzos hay una distancia enorme.

Por otra parte, los pueblos de la provincia ofrecen su apoyo y su adhesión al gobierno. Esto es lo cierto, que debemos hacer constar para desvanecer la mala impresion producida por las noticias de un diario de la mañana.

Así se espresa un periódico al parecer bien informado.

### CIRCULAR.

El Canton Murciano, órgano oficial de los insurrectos de Cartagena, publica la circular siguiente dirigida á nuestros consules, en el extranjero, la cual insertamos íntegra sin comentario alguno:

Dice así:  
Gobierno Provisional de la Federacion Española.—Delegacion de Estado.

Cartagena 30 de Julio de 1873.

SEÑOR CONSUL:

«Muy señor mio: Tengo el honor de poner en su conocimiento, para que se sirva dar cuenta á su Gobierno, como en esta ciudad y plaza fuerte de Cartagena, se ha constituido el Gobierno Provisional de la Federacion Española, por iniciativa directa de todas las esferas revolucionarias que han dado origen y vida á esta revolucion gloriosa.

Las causas de justicia y de derecho en que se ha fundado este alzamiento son del dominio público; pero las compendiaré brevemente, á fin de que no se estravie el juicio de los neutrales al apreciar estos sucesos.

Sabido es, que ni el poder ejecutivo primero, ni la mayoría de las Cortes Constituyentes despues, han alcanzado, siquiera un instante á plantear ninguna solución, que al resolver los áridos problemas interiores del país, cimentase la confianza pública.

La guerra civil, emprendida con tan mal éxito, por los partidarios de un sistema de Gobierno incompatible con las necesidades y estado de la opinion en España, ha llegado á cobrar proporciones de alguna importancia á causa del abandono de aquella Asamblea y de su Gobierno.

El ejército justamente agitado por no haberse cumplido ninguna de las promesas revolucionarias, que con marcada insistencia habían decidido su ánimo, hacia temer sensibles perturbaciones.

La política oscura, de contradicciones, cortésana de los enemigos mas enconados de la República; desdeñosa con los que con mas perseverancia la habían defendido, perseguidora, sin causa de delito, de los que de continuo habían sostenido el principio de la Federacion Republicana como medio de armonizar los diversos intereses de esta sociedad y darle paz y asiento, tenia en perenne agitación los ánimos y el descontento público fué tanto, que no pudiendo la nacion volver sobre sus pasos, porque el sentimiento monárquico ha muerto en todas las esferas mas vitales de esta sociedad, ha acudido presurosa al planteamiento del principio de Gobierno mas definido ante la pública opinion y mas acepte al pueblo español: la República democrática federal con la proclamacion y constitucion inmediata de cantones y de municipios autónomos.

Este es el objeto de este Alzamiento Nacional, que sintiendo caer á nuestra patria en el marasmo y viéndola espuesta á la anarquía, por la prolongacion de una inerte inactividad y llena de asechanzas, ha acudido á un esfuerzo supremo, á fin de organizar rápidamente la forma de Gobierno mas popular entre nosotros; cerrar el período revolucionario; pacificar el país y satisfacer las exigencias de la pública opinion, asegurando sólidamente la tranquilidad en toda la nacion y el cumplimiento de la ley.

Pocos ejemplos ofrecerá la historia de las revoluciones, de un alzamiento mas ageo á la pasion de partido y mas extraño á insensatas innovaciones. La necesidad de ver cumplido un acuerdo, votado unánimemente por la asamblea, y que al retardarse en su aplicacion lastimaba todos los intereses de

esta sociedad, ha sido sin duda alguna el móvil mas poderoso de esta revolucion.

Cartagena, ciudad invicta, y donde la libertad y el sentimiento de la independencia tiene raíces seculares, llena de avidez y entusiasmo, tomó la iniciativa, llevando á su frente á un general ilustre y de gran popularidad en el pueblo y el ejército.

La marina casi unánime, siguió tan digno ejemplo, que á obrar de otro modo se habria divorciado del sentimiento público y de su historia llena de servicios á la causa de la libertad y del progreso.

El ejército enviado para batirnos, se negó rotundamente á traicionar la República federal que había jurado defender, y con muy ligera excepcion se puso á nuestro lado, fiel á sus compromisos y leal á su bandera.

Las milicias nacional y movilizada, tan llenas de virtudes, no vacilaron un momento en prestar su concurso y su apoyo, y tan unánime ha estado el sentimiento nacional, que hasta ahora no ha sobrevenido el menor disturbio ni exceso, allí donde impera nuestra influencia, y es reconocido nuestro gobierno.

Las ciudades mas importantes van adhiriéndose al movimiento, y tenemos la mas absoluta seguridad, que en breve plazo, España entera, habrá reconocido este gobierno que tiene el empeño mas decidido de asegurar el triunfo de sus aspiraciones de justicia, federacion, República y paz.

Apesar del orden de esta revolucion, el gobierno de la Asamblea, que no representa ni siquiera la mayoría de la misma; no titubeó en oponer á la armada nacional; comprometer la honra de la patria y empeñar á las naciones neutrales en un conflicto con España, dando al mundo, para vergüenza de sus firmantes, un decreto en que se lanza sobre nuestra bandera y sobre nuestras cabezas, el anatema de la piratería.

El gobierno de la federacion no podía oponer mejor protesta á ese decreto desatentado, que ordenar á parte de la flota que se haga á la mar, como ya lo ha hecho, y disponer que salga en breve otra escuadra, para destruir pronto los últimos vestigios del poder de una Asamblea que tan menguada traicion ha hecho á la honra, á la independencia y á los intereses de la patria.

Solo me resta, señor Consul, asegurar á vuestro Gobierno, por vuestra mediacion dignísima, que el de la federacion española está resuelto á cumplir lealmente todos los tratados que España tiene celebrados con las potencias y hacer respetar á los extranjeros que tan hospitalariamente ha acogido en su seno, protestando de no intervenir ni influir en los negocios interiores de las otras naciones, pues nuestra revolucion es absolutamente nacional y por lo tanto, no consentirá á su vez la mas remota ingerencia de los otros gobiernos en nuestros asuntos interiores.

España, fuerte en su respeto á la Constitucion de los otros pueblos, no reconoce á ninguna nacion derecho á intervenir ni en su Constitucion ni en su Gobierno.

El Gobierno Provisional se ha organizado en delegaciones, para no prejuzgar la organizacion definitiva que la Asamblea federal quiera dar en su día al Poder ejecutivo. La presidencia se ha confiado al general, ciudadano Juan Contreras, y en su ausencia se ha encargado el ciudadano Roque Barcia, diputado de la última Asamblea constituyente. El departamento de la Guerra, corre á cargo del ciudadano Feliz Ferrer y Mora, mariscal de campo de los Ejércitos nacionales. El de Gobernacion está confiado al ciudadano Araus, diputado de la última Asamblea constituyente. El de Hacienda al ciudadano Alfredo Sauvalle, diputado constituyente. El de Fomento al ciudadano Eduardo Romero Germes, Vice-presidente que fué de esta junta revolucionaria. El de Ultramar al ciudadano Antonio Galvez Arce, diputado constituyente y uno de los caudillos de esta revolucion. El de Gracia y Justicia, en calidad de interino, al ciudadano Nicolás Calvo de Guaita, gobernador que ha sido de varias provincias y delegado de la junta de salud pública de Madrid.

A mi me ha cabido la inmerecida honra de regir la delegacion de Estado, y al ponerlo en su conocimiento, grande seria mi satisfaccion si pudiera obtener de V., y de su gobierno, los mismos sentimientos de aprecio y distinguida consideracion con que me suscribo, su atento y S. S. Q. B. S. M.

NICOLAS CALVO GUAYTE.

### LA JUNTA DE SALUD PUBLICA DE GRANADA.

Ha llegado á nuestras manos un número del «Boletín Oficial» del canton granadino, de cuyo periódico tomamos los párrafos siguientes, que dan una idea del singular gobierno-canton:

«Sesion celebrada por el Comité de salud pública en 22 de julio de 1873.—Presiden-

cia del ciudadano Francisco Lumbreras.— Abierta la sesion á la una de la tarde con asistencia de los ciudadanos Nuñez, Navarro, Gomez, Serrano, Pino, Quesada, Avilés, Trasmontan, Granizo, Perez Marquez, Illezcaz, Rodríguez Iastre, Navarrete Beltran, Siles, Garrido Manuel Rodriguez, Sanchez Berrio, Alcántara, Poloso y Ruiz, Alabardo, por el ciudadano secretario Perales, se dió lectura al acta anterior, que fué aprobada.

Se acordó, en vista de la comunicacion que dirige al Comité de salud pública el presidente del Ayuntamiento, autorizarle para que proceda al derribo del arco de los Pesos por ser asunto de grande urgencia y necesidad para dar trabajo á las clases obreras.

Dada cuenta de una solicitud que presenten los obreros individuos del Comité pidiendo se acuerde por el mismo las dietas de 20 reales diarios á cada uno, con cuya cantidad puedan atender al preciso sustento de su familia mientras su asistencia á la Junta sea necesaria, recompensando así el completo abandono que han hecho de su trabajo para dedicarse al servicio de la patria; y abierta discusion sobre la misma, fué aprobada por mayoría, protestando energicamente el ciudadano Rodríguez que debieran pagarse las dietas.

Dada lectura de una proposicion suscrita por los ciudadanos Rodríguez Berruendo y Lozaiga, el comité acuerda nombrar á los autores de la misma para que se incauten inmediatamente de todos los fondos, láminas y títulos que existan en la Universidad literaria de Granada, ordenándose á los decanos de las facultades, que inmediatamente cuenta donde conste lo recibido por el gobierno y lo gastado en el material de la facultad respectiva; entregando á esta Junta la diferencia que haya.

### Sesion del 24 de julio de 1873.

Los firmantes, individuos del comité de salud pública, piden á sus compañeros, se sirvan acordar se traigan á la barra á los diputados republicanos por esta provincia, para que se justifiquen con hechos probados por medio del «Diario de sesiones» para que sufran el castigo á que se hubiesen hecho acreedores.

Salud y república federal.

Cartagena 24 de julio 1873.

Sin discusion se aprobó por unanimidad.

Se dió cuenta de una solicitud presentada por el ciudadano Rafael Alfaro y Alfaro, pidiendo se suspenda la ejecucion del acuerdo relativo á la demolicion del arco de los Pesos, hasta que se lleve á cabo la espropiacion del portal que existe en uno de sus estribos, ocupado por un ciudadano amolador, á fin de que no se vulnere ni lastimen injustamente los derechos dominicales que sobre dicho portal tiene adquiridos el exponente.

El ciudadano Gomez usó de la palabra en contra de lo interesado fundado, en el reconocimiento parcial que él tiene, practicado en dicho monumento histórico, que aunque otra cosa digan los facultativos se encuentra en un estado ruinoso; que el añador no es dueño del arco, sino el canton, por lo que no se toca á la propiedad de dicho ciudadano.

El ciudadano Pino pide que se indemnice al reclamante de los perjuicios que pueda tener por el derribo del arco, y propone el nombramiento de una comision que informe sobre este particular. Tomado en consideracion por el comité, resultaron elegidos los ciudadanos Gomez, Beltran y Navarrete.

Se dió cuenta de una comunicacion suscrita por el ciudadano Manuel de Góngora como inspector de antigüedades de esta provincia, invocando su cariño á la patria comun, en la seguridad que la puerta de Bib-Rambla será conservada por orgullo por los hijos de Granada.

El comité quedó enterado.

En la misma sesion se presentó el ciudadano Bullon diciendo que reconocia su falta, haciendo prisiones sin autorizacion del Comité, pero que había oido que en la casa arzobispal se conspiraba en sentido carlista, y procedió en consecuencia. Varios republicanos encomiaron el republicanismo del ciudadano Bullon, y se acordó un fallo absolutorio para las prisiones arbitrarias.

En Granada, como se vé, las situaciones son francas y de pejaadas.

En la sesion del 27 fué cuando los obreros pidieron la demolicion de la iglesia de San Francisco y del cuartel de artillería, para tener trabajo. Este hábriz sido mas abundante y mas duradero echando por tierra toda la ciudad.

Ayer recibimos los siguientes despachos telegraficos:

Paris, 3 (noche).

El conde de Paris ha salido con direccion a Fronville.

Se asegura que ha renunciado a su proyectado viaje a Dresdhorff con objeto de visitar al conde de Chambord, a consecuencia de la carta de este al diputado Casenove.

Paris, 4.

Una correspondencia de Versalles, relativa a la politica de Francia para con España, dice que se resume en la neutralidad del gobierno francés, el cual no se pronuncia ni a favor del gobierno de Madrid, ni a favor de los carlistas.

No habiendo sido reconocida la republica española, añade, no tenemos con ella más que relaciones puramente oficiosas de buena vecindad.

Siendo sus dificultades puramente interiores, Francia no debe intervenir. Debemos limitarnos a asegurar la inviolabilidad de nuestra frontera, y a asegurar en el interior de España la proteccion de nuestros nacionales. En el caso de un ataque ó de un bombardeo, nuestros consules deben reclamar la observancia del derecho de gentes, á fin de dejar á nuestros nacionales el tiempo hábil de ponerse en salvo.

Si las reclamaciones no fueran satisfechas, en vista de los sucesos, se acordaria la conducta que debiera seguirse.

En cuanto á las facciones que luchan en el Mediodia de España, se debe seguir la misma regla de neutralidad. Ya se consideren ó no como piratas los buques insurrectos, ya se tome ó no por ejemplo la conjurta observada por una marina esranjera; cuando dichas naves permanecen en las jurisdiccionales de España, no debemos ejercer con ellas ningun acto de hostilidad, pues si reclamamos hasta los Pirineos la inviolabilidad de nuestro territorio, debemos respetar el territorio de España y sus aguas jurisdiccionales.

Si dichos buques navegan en alta mar poniendo en peligro nuestras naves mercantes, entonces se acordarán las medidas convenientes para proteger nuestros intereses comerciales; pero aun no ha llegado este caso.

El principio de no intervencion es la base, pues, de toda la politica francesa para con España. Esta politica está conforme con toda la politica general francesa en el exterior.

Gibraltar 3. — Anoche fondó en este puerto la escuadra inglesa del Mediterraneo.

MOVIMIENTO SEPARATISTA.

Hé aqui como da cuenta un periódico, de la entusiasta acogida que ha tenido en la rica y poética Sevilla, el general Pavia, y las bizarras tropas que á sus órdenes, se han portado como héroes:

En Sevilla se ha celebrado una gran manifestacion con el objeto de rendir un tributo tan justo como merecido al bizarro general Pavia y á las valientes tropas que á sus órdenes han salvado á la rica y populosa Sevilla del dominio de los desatentados petroleros.

El acto ha sido de lo mas entusiasta que puede imaginarse, habiendo concurrido más de 8.000 personas, en las que estaban representadas todas las clases sociales de Sevilla. Nobleza, alta banca, propietarios, comerciantes, industriales y pueblo confundidos, han recorrido la ciudad con músicas, expresando su alegría y su contento por verse libres de los incendiarios.

Los manifestantes acordaron además ofrecer al Gobierno el apoyo mas incondicional para sostener el orden á todo trance. El cuerpo consular ha felicitado al general Pavia.

El aspecto de Sevilla dicen que era indescriptible é inmensa la alegría de aquella ciudad, que al fin se vé libre de los horrores de la demagogia.

Como quiera que la rendicion de Sevilla por el general Pavia, ha evitado grandes é irreparables pérdidas á aquella hermosa ciudad, nos congratulamos de ese acontecimiento.

De La Competente, tomamos lo siguiente:

Noticias de Murcia dicen que en aquella ciudad hay tranquilidad. La poblacion está custodiada por tres compañías de voluntarios intransigentes. Se cree que cuando lleguen fuerzas del gobierno, los intransigentes se retirarán á Cartagena, librando así á Murcia de las consecuencias de una lucha en las calles.

Tendria que ver, que los intransigentes dieran muestras de juicio, aunque solo por esta vez.

Habla La Correspondencia: Hoy sabemos positivamente, que tanto el general Pierrard, como los señores Lopez

Borraguero, Nuñez, Linacero y demás amigos del primero, que estaban en Sevilla, se hallan completamente buenos y sanos en Lisboa.

Esto no nos sorprende, lo extraño seria hubiesen muerto en sus puestos, ó no apelar á una vergonzosa fuga dejando comprometidos á los ilusos.

¡Cómo siempre! Una carta de Valencia da por cierto que los insurrectos se hallan amenazados de una contra-insurreccion dentro de la ciudad, y que esto, que ellos saben, los tiene con gran cuidado, cundiendo entre ellos el temor de lo que llaman una traicion y reinando una gran desconfianza entre unos y otros. Están convencidos de que ha de ser muy difícil salvarse á los comprometidos, y esto hace mas desesperada la resistencia. ¡Ya escampa!

MOVIMIENTO CARLISTA.

He aquí como refiere el «Avisador» de la Coruña, el horrible crimen llevado á cabo por un sectario del oscurantismo:

En el barrio de San Roque de la ciudad de Lugo, según el «Avisador» de la Coruña, se hospedó hace dias en una posada un sugeto que despues se supo era un cabecilla carlista. Despues de arreglar sus «asuntos» en aquella localidad, pidió al posadero (que tambien es alquilador), un caballo, pues dijo que tenia que hacer un viaje á Monforte. Efectivamente, al dia siguiente partió el cabecilla con el caballo, llevando un mozo que el posadero le proporcionó para recoger el importe del viaje y cuidar del animal, mas al llegar á Nadelo, una laguna de Lugo, quiso deshacerse del mozo, por lo que su intencion no era ir á Monforte, sino á la fision, y le dió una puñalada en el corazon, y no habiendo tal vez muerto, le asesió un tiro de revolver en un oido, dejándole muerto y arrojándole al otro lado de la carretera, cuyo cadáver fue hallado por unos paisanos que dieron parte, y el juzgado entiende ya en el asunto.

Así son todos, blasfemos, precian la moralidad y virtud, y solo desprecio les inspiran ambas.

Dice «El Diario de San Sebastian», que en Peña de Plata, habia estos dias unos 700 á 800 mozos aprendiendo la instruccion con palos. Es probable, añade que los armen con los fusiles desembarcados el 28 cerca de Fuenterrabia por el vapor inglés que descansa tranquilamente en las aguas de S. ca.

A juzgar por la clase de campaña que vienen haciendo, lo mejor seria procederles de «ganzuas».

Dice el «Imparcial»: El cabecilla Bisquetas detuvo el dia 1.º de este mes al alcalde de Alcover al dirigirse á Tarragona para entregar tres mozos de la reserva. Mozos y alcalde tuvieron que seguir al cabecilla, que les dijo que no habia más gobierno que el del partido carlista, único que debe ser obedecido.

A ese debe, le falta el haber.

Otra, tomada del mismo periódico. Los carlistas que entraron últimamente en Castrourdiales no pasaban del número 100, y los mandaba un sujeto llamado José Navarrete: quemaron el registro civil, se llevaron los fondos y tabacos de la administracion, y se marcharon sin que nadie les dijera esta boca es mia.

En esos rasgos de valor reconocemos á los «carcundas».

Dice un periódico: Como nunca faltan visionarios, y entre los ojalateros carlistas que están del lado allá de la frontera abundan mucho, han dado estos en cundir la voz de que el objeto de las facciones es deminar á Navarra y Provincias Vascongadas, senfar á su rey y señor en su trono (¿) y emprender despues la campaña con todo vigor. ¡Qué ilusiones!

Conformes, caro colega, conformes.

GACETILLAS.

Quejas. — Una prójima se queja ayer en carta dirigida al Constitucional, del abandono en que se ha dejado el templete del casino. La comunitante tiene razon, pero no sabe que la razon en estos tiempos no vale un conino.

Nuevo colega. — El domingo empezó á publicarse en esta capital un nuevo periódico con el título de El Pequeño Político, que en efecto es pequeño en dimensiones. Si el diminuto colega cuidara un poco la correccion del lenguaje, no le vendria mal. De todos modos le deseamos larga vida y suscripciones.

Viajero. — Anteayer llegó á esta ciudad de paso para Cartagena, el Sr. Spottorno, cónsul de Alemania en aquella poblacion, que tanto ha figurado en la cuestion del apresamiento del Vigilante por la fragata Federico Carlos.

Interesante. — En el colegio La Educacion, establecido en la calle de Bailen de esta capital, se necesita un Profesor de primera enseñanza con título legalmente autorizado, y un jóven de buenos antecedentes y de reconocida instruccion y moralidad, que pueda ocuparse como ayudante en el referido establecimiento.

Las personas á quienes interese este anuncio, podrán establecer tratos sobre ambas colocaciones, dirigiéndose al propietario y director del mencionado colegio D. Antonio Segura Escolano, á la posible brevedad, debiendo acompañar los informes oportunos que acredite su buena conducta y demás necesario.

Semejanzas notables. — Nos descubrió el uso del vino, y él fué la primera victima de los efectos de este líquido.

Un religioso inventó la pólvora, y su invencion le costó la vida.

Los ingleses dostronaron á Carlos I para no tener mas reyes, y hallaron otro rey en Cromwel.

Nuestra nacion descubrió las minas de oro de América, y nuestra nacion llegó á ser la mas pobre de Europa.

Mas Aniello fué proclamado rey por el pueblo de Nápoles, y el mismo pueblo le condenó á muerte ocho dias despues.

Cotización de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO. Lists exchange rates for various locations like London, Paris, Marsella, Madrid, Barcelona, etc.

SECCION LOCAL.

EL NEPTUNUS. — LLOYD SUIZO.

Compañías de Seguros marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto del globo, con condiciones las mas favorables hasta ahora conocidas por el asegurado.

Representante en Alicante, P. R. Dandler, Maldonado 13.

TRENES.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Lists train schedules for Madrid and Valencia.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. La Transfiguración del Señor. Santo de mañana. San Cayetano fund.

Solo sale á las 5 h. 4 m. Pótese á las 6 h. 9.

Listin de precios corrientes en la p hoy dia de la fecha.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medid, Precio reales ve. Lists prices for various goods like sugar, flour, oil, etc.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular del Casino.

Madrid 5, 59 m.

Una bomba caída en la torre de Caart en Valencia, incendió polyorin. Ha sido preso Pernas. Cádiz, rendido.

Madrid 5, 7 t.

El general Turon ha llegado á Zaragoza. Han sido desarmados los cazadores de Madrid, los que serán juzgados inmediatamente.

Bolsa; c. 16:90. Londres. 48:62. París. 5:06.

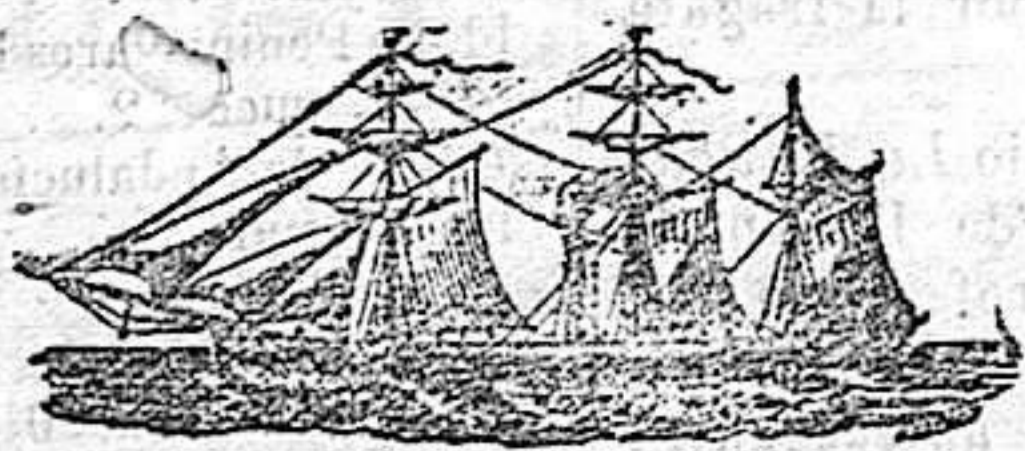
ALICANTE.

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA. Plaza del Progreso, 6.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>**

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LINEA TRASATLANTICA.  
PARA  
PUERTO RICO Y HABANA.  
Salidas.  
Cádiz, el 30 de cada mes.  
Santander, 15 id.  
Lorruña, 16 id.  
(Escala).



LINEA DEL MEDITERRANEO.  
EN COMBINACION con las Salidas de Cádiz y Santander para Puerto Rico y Habana.

**SALIDA DE ALICANTE.**

El 24 de cada mes para Cádiz, el día de MADRID ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz ú otro.  
El 31 ó 1.<sup>o</sup> de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAGES ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 15.  
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.—Alicante.

**LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.**

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES NIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIIRA, GUADIANA, SALIDAS DE ALICANTE.

Salidas: los días martes, á las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Sres. Faes hermaos y compañía.

**PELUQUERIA**

Y PERFUMERIA DE ANTONIO GUILLEN  
CALLE DE PRIM NUMERO 32,  
ALICANTE.

**EAU DE ZENOBIE**

Para devolver á su color natural el cabello. El agua de Zénobie es mas buscada que ninguna otra, porque consigue y obra rápidamente, devolviendo al cabello primitivo color, sin perjudicar lo mas mínimo: tanto, que se puede emplear á la vez de noche al acostarse, ó de día al tiempo de peinarse. Para servirse de ella se dá con un cepillito como si fuese bandolina, que va juntamente con el agua. El agua de Zénobie no mancha, y por lo tanto no hay que tener ningun cuidado á tiempo de usarla. Si el cabello es gris, con pocas veces que se dé el agua, el cabello adquirirá el color que se desea, y después, para conservarlo, preciso cuidarlo una ó dos veces por semana. Si el cabello es blanco, para volver el color que se desea, se necesita mas tiempo.  
Único depósito de esta agua y de otras muchas para el mismo objeto, en la perfumeria y peluqueria de Antonio Guillen, calle de Prim (antes de la Princesa) nú. 32. Alicante.—Precio de cada frasco, 28 rs.  
Tambien se encontrará en este establecimiento un gran surtido de perfumeria francesa é inglesa. Batidores de todas clases y casperos y otros muchos artículos de este ramo.

**CHOCOLATES DE ALICANTE.**

FABRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES  
**Ribera Guarner Hermanos,**  
PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase. Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una figura sin igual en el modo de elaborar clases desde 5 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.  
Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.  
Depósito central: calle Mayor, nú. 52, duplicado.

**Libros de Comercio.**

Se venden en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior y sólida encuadernación. Imprintade R. Jorpá, plaza del Progreso.

**Traslado.**

El acreditado depósito de aceites y vinos de José Parra de Biar, que se hallaba situado en la calle de San Fernando nú. 26, se ha trasladado á la del Triunfo nú. 2.

Los que deseen baratura y buena calidad en los indicados géneros, pueden acudir á este nuevo almacén, donde se venden al por mayor y menor

Recomendados desde HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRADAS MÉDICAS

**VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES**

AVISO FAVORABLE DEL CONSEJO DE SANIDAD DE FRANCIA

Vejigatorio de Albespeyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.  
Papel de Albespeyres.—Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—No hay nada mas limpio.—Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.  
Depósito general en Madrid I. Ferrer y comp. Montora 51. Alicante, L. R. Hernández y José Soler.

**ROM,**  
Coñac y aguar-diente de caña superior, calle de la Victoria, nú. 3.

**KENNISA**

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE LAS MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SAHARO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito general en España: Ferrer y compañía, Montora, 51, principal.—Madrid.  
En Alicante señores Guillen Lopez hermanos Soler y R. Hernandez.

**GRAN SURTIDO**  
en papeles pintados de todas clases y dibujos.—Precios económicos.—JOSE FAYOS, plaza de la Constitucion, Alicante.

**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.**

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios D. Gregorio Carratalá 4 hijos, calle San Fernando, nú. 25.

**LA URBANA**

Compañía de seguros á prima fija contra incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.  
El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C.<sup>a</sup> que vive calle de la Victoria nú. 3.

**GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS NACIONALES Y ESTRANJEROS.**

Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros.  
MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER.  
**José Fayos**  
Plaza de la Constitucion nú. 15 Alicante.

**BARATURA SIN IGUAL.**

Lienzos y mantelerías.  
Sábanas y pañuelos de hilo puro.  
Calle Mayor, nú. 45.  
8-5

**Camas inglesas maqueadas de hierro y de metal fino.**

De un cuerpo.  
De canóngo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos sólidos y precios económicos.  
Guillen Lopez Hermanos, Alicante.

**QUINCALLA**

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombreras.	Cuchillon.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayer, número 13, Alicante.

**A los dueños y constructores de obras**

Pernios todos tamaños.  
Visagras ó frontizas todas dimensises.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embulidos fuertes, todos tamaños.  
Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, comodas, arca, pupitre y mediera.  
Picaportes para ventana y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats.  
Fallebas ó Candados todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica venta-ja que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayer número 13 Alicante.

**A LOS**

**Carpinteros, herreros y demás oficios.**

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquios.
Cepillos.	Serruchos.	Ferromones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Cortafrios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.